# MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita **YENY PATRICIA URUEÑA NUÑEZ,** identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, representante legal de la sociedad denominada **TM7 S.A.S,** identificada con NIT: 901.774.475-4, en cumplimiento de mis funciones

**C E R T I F I C O  Q U E:**

Ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Esta constancia se firma en El Espinal, el 19 de julio de 2024.

Atentamente,

**YENY PATRICIA URUEÑA NUÑEZ**
C.C. 1.105.679.086 de El Espinal
*Representante Legal*